



*Republica Argentina
Provincia de Rio Negro
Tribunal de Cuentas*

RESOLUCIÓN "T" N° 56 /2021-.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que atento las necesidades informadas desde el área de Informática de este Tribunal, se resolvió la contratación de personal idóneo en la materia;

Que en tal sentido se decidió realizar un concurso abierto para seleccionar al agente a contratar, siendo necesario publicar el llamado a concurso y sus bases para dar a conocer masivamente el proceso, realizándose la publicación a través del Sitio Web Convocatorias (www.convocatoriasrn.rionegro.gov.ar) a cargo de la Secretaria de la Función Pública de la Provincia de Rio Negro;

Por ello;

**EI TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- PUBLICAR a través del Sitio Web Convocatorias a cargo de la Secretaria de la Función Pública de la Prov. de Rio Negro (www.convocatoriasrn.rionegro.gov.ar) el llamado a concurso de acuerdo de conformidad a lo dispuesto en el Anexo I que integra la presente.

ARTICULO 2º.- Establecer el plazo de inscripción hasta el 10/09/2021.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.

Firmado digitalmente por
FALUGI Natalia
Vocal
Tribunal de Cuentas de Río Negro
Viedma, 01.09.2021 11:06:46

Firmado digitalmente por
CARDELL Maria Dolores
Vocal
Tribunal de Cuentas de Río Negro
Viedma, 02.09.2021 10:04:53

Firmado digitalmente por
SUAREZ Maximiliano Felipe
Presidente
Tribunal de Cuentas de Río Negro
Viedma, 02.09.2021 11:20:21

Firmado digitalmente por
CIRIGNOLI María Marcela
Secretaria Auditora Legal
Tribunal de Cuentas de Río Negro
Viedma, 01.09.2021 10:57:29



Faint, illegible text at the top right, possibly a header or address.

Faint, illegible text in the upper middle section.

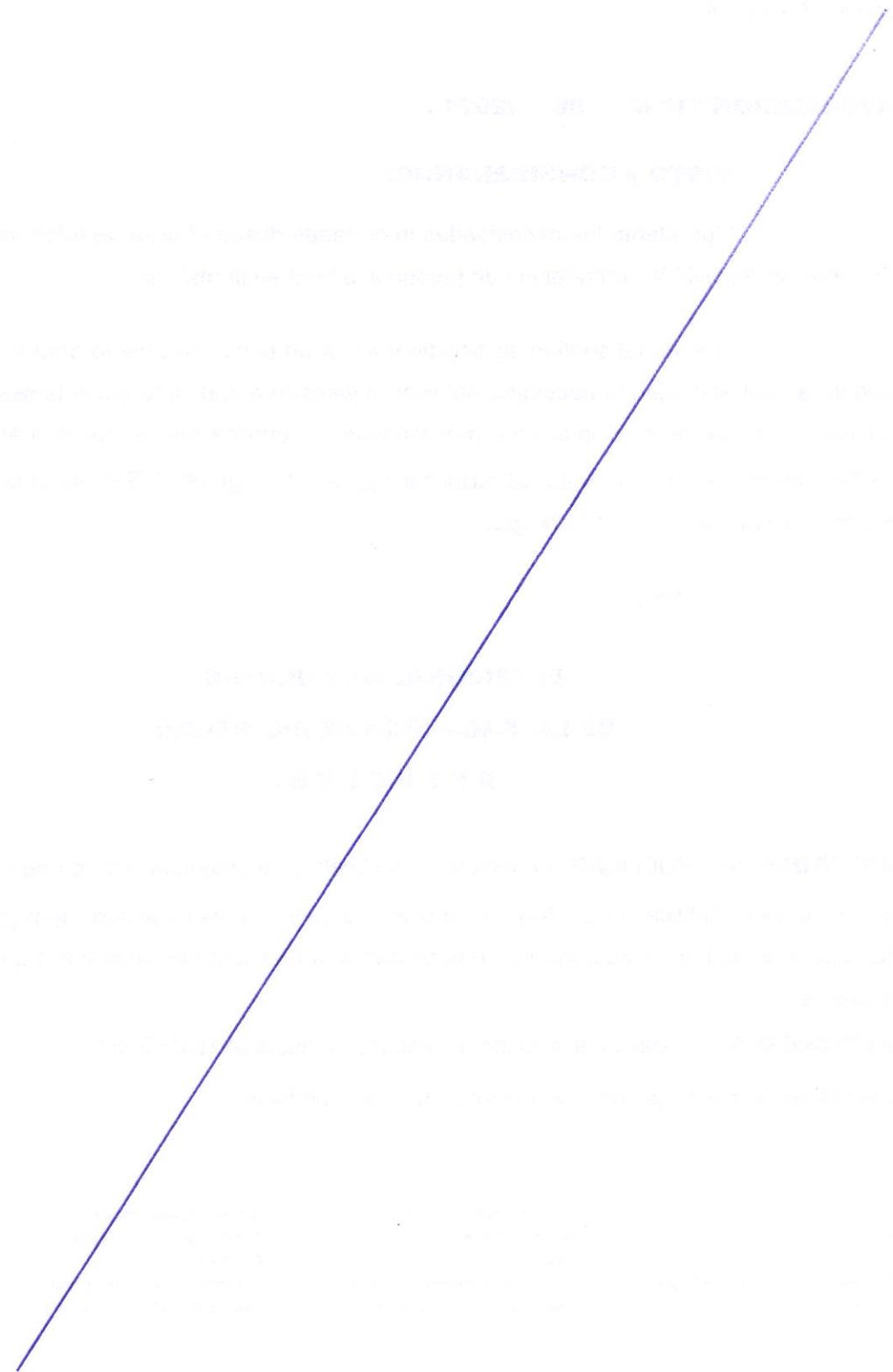
Faint, illegible text in the middle section.

Large block of faint, illegible text in the middle section, possibly a main body of text.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Large block of faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text at the bottom of the page.





*Republica Argentina
Provincia de Río Negro
Tribunal de Cuentas*

ANEXO I Resolución "T" N° 56/2021.-

Bases y Condiciones

Los interesados deberán enviar CV a concurso-informatica@tribcuentasrionegro.gov.ar

Las postulaciones serán aceptadas hasta el día 10 de septiembre de 2021.

El proceso de selección constará de tres partes:

- Verificación del cumplimiento de los requisitos
- Evaluación técnica
- Entrevista personal

Todas las consultas podrán ser efectuadas por intercambio de correos a la casilla concurso-informatica@tribcuentasrionegro.gov.ar

Área: Desarrollo de Sistemas (1 persona)

Perfil: Programador Backend Senior

Datos Generales:

- Ser mayor de edad
- Ser argentino nativo o naturalizado con 3 años de ejercicio de la ciudadanía

Formación mínima requerida:

- Secundario Completo/Uniiversitario en curso

Conocimientos Indispensables:

- Contar con experiencia comprobable de al menos 3 años como desarrollador de aplicaciones web con fortalezas en la implementación del backend.
 - Language PHP (excluyente) y sus framework a fines (preferentemente Laravel), si no conoce frameworks, debe tener excelente manejo en modelo MVC
 - Conocimientos en herramientas de versionado de código (github preferentemente).
 - Conocimientos de base de datos, Mysql.
 - Manejo de Docker, conocimiento básico de Linux.
-



Republica Argentina
Provincia de Río Negro
Tribunal de Cuentas

Conocimientos Convenientes:

- Lenguaje JAVA
- Orientación a la programación en micro-servicios
- Programación Orientada a Objetos
- Programación de servicios API REST
- Metodologías ágiles para el desarrollo de aplicaciones.

Tareas Habituales a desempeñar:

- Migración de sistemas vigentes hacia la tecnología Web siguiendo los lineamientos del concepto de Expediente Electrónico y Firma Digital.
- Perfeccionamiento de las estructuras existentes y agregando nuevas funcionalidades.
- Investigación e implementación de updates tecnológicos significativos acordes a las aplicaciones requeridas en el Organismo.

Habilidades requeridas:

- Capacidad de trabajo en equipo, dinamismo y responsabilidad.
- Actitud proactiva, demostrando iniciativa. Habilidad de comunicación y buen trato.
- Responsabilidad y compromiso. Ética y confidencialidad.

Condiciones Especiales de Trabajo:

- Horario: Disponibilidad horaria ante eventualidades.
- Esfuerzo físico/intelectual: Alta concentración por producciones complejas.

Firmado digitalmente por
FALUGI Natalia
Vocal
Tribunal de Cuentas de Río Negro
Viedma, 01.09.2021 11:06:49

Firmado digitalmente por
CARDELL Maria Dolores
Vocal
Tribunal de Cuentas de Río Negro
Viedma, 02.09.2021 10:04:56

Firmado digitalmente por
SUAREZ Maximiliano Felipe
Presidente
Tribunal de Cuentas de Río Negro
Viedma, 02.09.2021 11:20:24